



## derechos de arbitraje

### REMUNERACIONES POR DERECHOS DE ARBITRAJE

Los derechos de arbitraje son los siguientes:

	Hasta 4 horas	Más de 4 horas y menos de 8 horas	Más de 8 horas
Oficial	50 €	65 €	81€
RJO	50 €	65 €	81€
JA	65 €	90 €	111€
aDT	65 €	90 €	111€
DT	90 €	130 €	156€

Si la prueba contase con competiciones diferentes de mañana y tarde, aprovechando de que las infraestructuras y organización ya están preparadas, estas serán consideradas como pruebas independientes de hasta 4 horas cada una con una tarificación diferente respecto a la prueba principal:

	Prueba principal	Prueba secundaria
Oficial	50€	25€
RJO	50€	25€
JA	65€	33€
aDT	65€	33€
DT	90€	45€

### REMUNERACIONES POR DESPLAZAMIENTOS

El organizador pagará los desplazamientos a los Jueces y Oficiales, según lo establecido por la Federación Castellano-Manchega de Triatlón, que queda establecido de la siguiente manera:

Viajes en Automóvil: Los kilómetros se abonarán a 0,20 €/km que figurarán en la hoja de justificación federativa, donde se hará constar la matrícula del vehículo.

En las competiciones con transiciones disociadas, se añadirán los kilómetros necesarios al desplazamiento entre estas.

**FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA-LA MANCHA**

<http://www.triatlonclm.org/>

C/ Martínez de la Osa, 2 - 02001 Albacete (Casa del Deporte)

Teléfono: 650511349

C.I.F.: V-02359701 - E-mail: [federacion@triatlonclm.org](mailto:federacion@triatlonclm.org)



Los desplazamientos se realizarán por vías sin peaje. Con la autorización desde el CJO, se podrá hacer uso de la misma.

#### REMUNERACIONES POR DIETAS

En pruebas en las que el tiempo de actuación sea superior a 4 horas o haya pruebas de Mañana y Tarde o su desplazamiento sea superior a 150 kilómetros, se abonará 10€ de dietas por cada uno de los oficiales desplazados a la competición, siempre que el organizador de la competición NO realice comida al finalizar la competición o en el transcurso de ella (por ser mañana y tarde). En este caso, el organizador a través del Delegado Técnico o del Juez Arbitro de la prueba, entregará los tickets de comida para los oficiales.

#### ALOJAMIENTO

En pruebas en las cuales, por la hora de inicio de la competición, previsión de fenómenos atmosféricos que puedan impedir el desplazamiento de los oficiales, pruebas en las cuales la Reunión Técnica sea el día anterior o en desplazamientos superiores a 250 Km, el Organizador de la Competición proporcionará alojamiento y manutención a los oficiales desplazados a la competición, en régimen de media pensión en un hotel de dos estrellas o superior.

Cada prueba (excepto Olímpico o superior) contará con un mínimo de:

- 1 Delegado Técnico
- 1 Juez Árbitro / Responsable de Oficiales
- 4 Oficiales

Para distancia Olímpica o superior contará con un mínimo de:

- 1 Delegado Técnico
- 1 Juez Árbitro
- 1 Responsable de Oficiales
- 5 Oficiales

Organizadores con pruebas en nuestra comunidad, y razón social fuera de ella:

- Distancia Sprint: 1.5 € por inscrito
- Distancia Olímpica: 3 € por inscrito
- Media Distancia: 5 € por inscrito
- Larga Distancia: 10 € por inscrito

Y la obligatoriedad de hacer el Seguro de la prueba y RC con la federación.

**FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA-LA MANCHA**

<http://www.triatlonclm.org/>

C/ Martínez de la Osa, 2 - 02001 Albacete (Casa del Deporte)

Teléfono: 650511349

C.I.F.: V-02359701 - E-mail: [federacion@triatlonclm.org](mailto:federacion@triatlonclm.org)